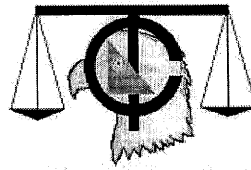




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las trece horas del día catorce de Septiembre de 2005, se reúnen el Sr. Vocal Legal a cargo de la Presidencia, y el Sr. Vocal de Auditoria, Miembros del Tribunal de Cuentas al único efecto de modificar el Punto B) de la parte resolutive del Acuerdo Plenario N° 724, contando con el quórum previsto en el Art. 27 de la Ley Provincial 50, modificado por Ley Provincial 495, respecto del Expediente de registro de **Gobernación de la Provincia N° 16798/04** caratulado: **"MINISTERIO DE SALUD – S.S.S.G. S/ CANCELACIÓN DE FACTURAS DE LA FIRMA MEDICAL JET S.A."**;-----

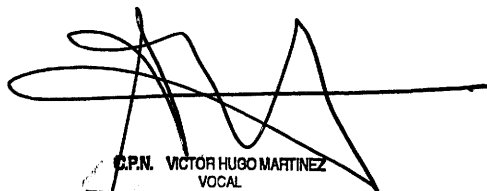
Tomando la palabra el Sr. Vocal de Auditoria indica que habiéndose deslizado un error material en el Punto B) de la parte resolutive del Acuerdo Plenario N° 724, corresponde rectificarlo, el cual quedará redactado de la siguiente manera: *"Remitir las presentes actuaciones al Ministerio de Salud de la Provincia a los efectos previstos por el Punto 4° apartado G) del Anexo I de la Resolución Plenaria N° 01/01"*.-----

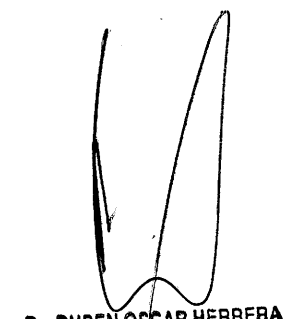
A su turno, el Sr. Vocal Legal manifiesta adherir a la moción del Sr. Vocal de Auditoria.-----

Por Secretaría Privada del Cuerpo Plenario de Miembros, se confeccionará, oportunamente, el acto administrativo que exteriorice lo aquí resuelto, el que deberá ser notificado, conjuntamente con el Acuerdo Plenario N° 724, con copia certificada del presente, al Ministerio de Salud; al Auditor Fiscal interviniente y al Secretario Contable de éste Tribunal de Cuentas, tal como se resuelve.-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto en la ciudad y fecha indicadas ut-supra. Fdo.: VOCAL DE AUDITORIA: C.P.N. Víctor Hugo MARTINEZ - VOCAL LEGAL: Dr. Rubén Oscar HERRERA.-----

ACUERDO PLENARIO N° 725.-


C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


Dr. RUBÉN OSCAR HERRERA
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia